

18 de febrero de 2021.-

VISTO: Lque el Expediente N° 2021-81-1430-00013, el auxiliar Contable Rodrigo Cabrera solicita que se realice trasposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total \$ 84.000,00 (Pesos ochenta y cuatro mil con 00/100), que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se hace imprescindible la transposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectuan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones.
- 2) Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la siguiente trasposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5229 por \$84.000,00 (saldo actual \$100.525,00).

Programa y renglón reforzado:


Programa 143 renglón 5122 por \$20.000,00 (saldo actual \$4.101,00).

Programa 143 renglón 5123 por \$6.000,00 (saldo actual \$ 1,00).

Programa 143 renglón 5319 por \$58.000,00 (saldo actual \$1,00).

Total de transposición \$ 84.000,00

- 2) Comuníquese lo resuelto a : Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO DUARTE
Alcalde



FIORELLA MELO
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Concejal



VALERIA ANDRADE
Concejal

ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal